



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS HOHNLE CARLOS EDUARDO- JUNIO 2024

VISTO:

La presentación efectuada por la Oficina de Higiene y Seguridad de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita se abone el servicio de mantenimiento realizado durante el mes de mayo de 2024 en el edificio Ob. Trejo y, la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura FAC B 00005-00004238 con fecha 07/06/24 a favor de la firma "HOHNLE CARLOS EDUARDO", con motivo de la realización de servicios de mantenimiento realizado durante el mes de mayo de 2024 de elevador silla de rueda, en el edificio Ob. Trejo, por un total de pesos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$45.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

